

El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí. Mat. 12 vers.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

PERIODICO BISEMANAL CONAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD Eclesiástica

Administración: Plaza Príncipe, II.

Precio de abono: 0·50 pesetas al mes.

El talismán del escritorio

Gran libro de cuentas, cuyos procedimientos brevissimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Vease y compruébese el siguiente Problema: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567·78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

Resolución Pensión $2567\frac{78}{100} \times 292 = 2054\frac{224}{100}$ Cobrará.

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio, se vende al precio de 9·50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

El reformador de la contabilidad por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados! Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo mismo indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4·50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe, núm. 11.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Marzo

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Las Obreras

ORACIÓN PARA ESTE MES.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables a obreras.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.º La predicación cuaresmal.
- 2.º La devoción a San José.
- 3.º Los niños de Primera Comunión obsequiados.
- 4.º Conversiones. 20.—Enfermos 19.—Atribulados.
- 5.º Matrimonios.
- 6.º Bautizos 8.—Vocaciones 10.
- 7.º Gracias espirituales 24.—Idem temporales 16.
- 8.º Familias 10.—Asuntos importantes 14.—Consejo y protección en varios.—Obras de cielo 11.—Intenciones particulares 35.—Acciones de gracias por favores alcanzados 22.

Santos Patrones del Apostolado en el mes de Marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 9.—Sta. Francisca viuda.

19.—S. José, Esposo de Nuestra Señora.

Se recomienda a los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G. Istrato Gómez, etc.

1. De Clit. Dei. L. 19. c 13.

2. La Motta-erit, por del Verchin, T. Mor.

en los usos y las leyes, allí, ya lo declara también el Apóstol: «la paz del Señor»: *pax super illos.*

(1)

Este orden general de cosas que venimos describiendo, pide que los cristianos en la práctica de sus obras particulares, en fuerza de moverse dentro de aquel orden las hagan revestidas de todas aquellas circunstancias ó condiciones que para que puedan llamarse buenas ó bien ordenadas, nesecitan. Cosa que puede llamarse bien en si ó por su naturaleza, si no la acompaña la recta intención, si se presenta fuera de tiempo ó de lugar, si falta, en fin, algún justo y racional requisito para su realización, dejará de ser buena, aunque de su naturaleza lo sea, y podrá ser y será las más veces, no sólo estéril, sino perjudicial. No basta obrar el bien, sino obrarlo bien, como así lo declaran los libros santos: *Isute quod justum est persequaris: «Haz rectamente las obras rectas.»* (2)

Así pues, todo hombre cristiano y de la misma manera la comunidad ó el pueblo cristiano, conociendo y haciendo conciencia del orden en que vive, es á saber, de su condición de cristiano ó de pueblo cristiano, debe imponerse y proponerse guardar aquel orden de conducta, aquella manera de proceder dentro de la sociedad en que vive, que de él exijan las necesidades de los tiempos, el interés de la religión, el bien común, la paz en la sociedad; nada perdonándose de lo que considere y entienda toca al cabal cumplimiento de sus deberes, en todos los órdenes de negocios que aquellos intereses afecten, al propio tiempo á los de sus almas. Esto pide el verdadero concepto de pueblo ó de hombre cristiano. Como al Apóstol no le separaban del servicio de Dios ninguna clase de enemigos, ninguna suerte de espectáculos, así los cristianos han de hallarse haciendo frente á los enemigos del nombre de Dios, en todas partes y en todas ocasiones, donde y cuando los enemigos del nombre de Dios se presenten. Cada nuevo recurso de los enemigos de la religión, exige á los cristianos un nuevo y adecuado medio de defensa en la misma, que es la defensa propia y del crédito de su nombre cristiano. No nos cansaremos de repetirlo en nuestros escritos pastorales. «Oportuna é inoportunamente», según el precepto de San Pablo, al dirigiros nuestras exhortaciones, diremos y repetiremos la obligación tan grande en que están los cristianos de negar todo concurso, de no querer ver ni tocar siquiera á toda la prensa, principalmente la periódica, que se llama anticlerical, para no llamarase por su propio nombre la impia. La prensa, el teatro, el cinematógrafo, envilecido apenas nacido, la política, son los principales elementos de que abusa la impiedad contra el nombre cristiano. El pueblo fiel, los católicos estarán en deber de poner todo su esfuerzo posible para embotar aquellas armas. Negarse á tomar en las manos aquellos públicos papeles; privarse de todo espectáculo que ofrezca aun que no sean más que justas sospechas de irreligión ó de inmoralidad; usar sus derechos electores ejercitandolos al tenor de las normas por la Iglesia establecidas; todas estas cosas han de determinar y dar á conocer el carácter de hombre cristiano, han de ser en los presentes tiempos principalmente, el signo impreso en sus

personas, por donde sea fácilmente conocida su condición de cristiano: que sobre la obligación de cada uno de satisficarse, tienen los cristianos la de edificarse y alejarse mutuamente con ejemplos de trascendentales deberes cumplidos.

Pero ocurre que en los trances de cumplimiento de estos tan precisados deberes, suelen los católicos estudiar las circunstancias ó condiciones que rodean ó revisten aquellos casos, á la luz de los incomoviles principios del recto proceder. Mas nada complejas la mayor parte de las indicadas materias en que el cristiano ha de ejercitarse por modo especial, en los presentes tiempos; las obligaciones que imponen son óbvia y patentes, y todas admiten en caso dado, prudente y discreto consejo. Garantía de fiel cumplimiento será siempre al cristiano, llevar constantemente puesta la mira y la voluntad inclinada á la observancia de esta exhortación de San Pablo: de no conformarse á las exigencias del mundo en oposición á Cristo, sino ofrecerse al mundo, ejemplo y norma de

Nuestras tan hermosas manifestaciones, el pasado año, de protesta contra un malhadado proyecto, publicándose en toda la prensa católica de España, iban á aumentar las corrientes de vigorosos alientos á los que en todas las demás regiones, las mismas tan celebradas manifestaciones hacían, recibiendo nosotros de éstas, iguales alegadoras influencias. Así el recíproco influjo, el comun ejemplo, produjo una obra magnifica de defensa, que puso en cuidado y tiene detenido el avance enemigo.

Por confundirse los católicos con los impíos, por participar sus obras, van sufriendo la bochornosa opresión de judíos y masones, sus más fieros enemigos y de todo el orden cristiano, pues inspiración ó imposición de ellos son tantas leyes y disposiciones opresoras vejatorias que pesan sobre los pueblos católicos; y sufrirán otras en proyecto, si no se deciden á poner un abismo entre la impiedad en todas sus formas y manifestaciones y la fe de cristianos. El dia en que, haciendo reflexión sobre lo que pide su dignidad, y considerando, que sufren despojo de los derechos inherentes á la profesión de su fe, establezcan aquella natural y obligada división, será el dia de la libertad de los hijos de Dios y de la tranquilidad de los pueblos.

Concluimos exhortando vivamente á nuestros amados diocesanos, á que, penetrándose de la verdad y justicia que se contienen en el orden que hemos venido describiendo, lleven siempre ajustados sus actos á tal orden, sirviendo así, al propio interés de su salvación, y al interés de la religión y de la sociedad. Al mejor logro y cumplimiento de tal orden, invita y conduce esta exhortación de San Pablo á los Filipenses: *Guardaos de aquellos malos operarios: y en cuanto á nosotros «continúa», tengamos los mismos sentimientos, y perseveremos en la misma regla.*

En prenda de este nuestro deseo y de vuestra bien y salvación, os enviamos con todo afecto nuestra pastoral bendición.

En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

(1) Rom. XII.
(2) Den. XXI.

Dada en Ciudadela de Menorca á las diez y nueve días del mes de Febrero de mil novecientos once.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.
Por mandado S. E. el Obispo mi Señor,
LIC. SEBASTIAN VIVES, Arcediano, Srio,

Nota: Esta pastoral será leída la inmediata Dominga segunda de Cuaresma en la Catedral é Iglesias parroquiales.



JUAN

Se nos dice que el próximo domingo festividad de San José, en la sociedad católica «Biblioteca Popular» de esta ciudad, se celebrará una velada literario-musical, en la cual el orador sacerdote Rdo. P. Doroteo de Barcelona Religioso Capuchino pronunciará un discurso. También

tomará parte en dicha velada un quinteto dirigido por el profesor don Pedro Seguí Andreu.

La comisión organizadora de la misma está actuando algunos detalles del programa, del que daremos cuenta el sábado próximo.

Podemos asegurar que la referida velada contiene los elementos valiosos que han de tomar parte estatutariamente concurridísima.

El domingo tuvo lugar un banquete en el «Círculo Monárquico», con motivo de haber sido proclamado Diputado Provincial don Juan Victory y Tatavull.

Por la noche dio una conferencia en dicho centro el abogado de Ciudadela don Juan Simó y Oliver.

Siguen los elementos vivos del país haciendo gestiones acerca del Gobierno para que resulte beneficiosa para España el tratado comercial con Cuba.

Los reclutas que llegaron la otra semana fueron vacunados el sábado último.

Al atardecer del lunes fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de la anciana señora D.ª Isabel Mercadal Portella, fallecida en la mañana de dicha dia, después de recibidos los auxilios de la Religión.

A dicho fúnebre acto asistió numeroso y distinguido acompañamiento.

Descanse en paz el alma de la extinta y reciba su cristiana familia nuestro sentido pésame.

(R. Q. I. P.)
A causa del temporal reinante suspendió ayer tarde su salida para Barcelona el vapor-correo correo «Isla de Menorca». Si el tiempo lo permite saldrá esta tarde á hora de itinerario.

También, por igual motivo, suspendió ayer su salida de Barcelona para este puerto y escalará el vapor-correo «Monte-Toro». Lo verificará hoy si amaina el temporal.

La Asociación de Señoras Obreras de San José celebrará el próximo domingo, fiesta de su Titular, Junta General reglamentaria, que será pre-

sidiada por el Rdo. P. Doroteo, Predicador cuádrascal.

Los actos religiosos de la mañana, lo mismo que los demás de la tarde, los publicaremos en el próximo número del sábado, al insertar el programa de la solemne fiesta.

Esta noche y el viernes de la presente semana á las nueve y media de la noche, bajo la presidencia del señor Delegado del Gobierno, dará una conferencia don Antonio Alvarez Novoa que desarrollará el tema: LA CONSTITUCIÓN DE CADIZ Y LA TRADICIONAL DE ESPAÑA.

El acto, será público.

Ayer cayeron abundantes lluvias sobre esta Isla, que fueron en extremo provechosas.

A causa del temporal reinante llegó ayer, en vez del lunes, el vapor-correo "Isla de Menorca", procedente de Palma, con 706 reclutas, destinados á la guarnición de esta Plaza é Isla.

Entre otros asuntos, se acupo de los siguientes, nuestra Muy Iltre. Corporación Municipal, en su última sesión:

«Instancia de don Juan J. Vidal, don Gabriel Pons Cardona y otros 19 vecinos de esta pidiendo se habra una nueva vía pública, segun el croquis que acampaña, poniendo en comunicación facil y cómoda la carretera general con la plaza de la Explanada, ofreciendo el primero ceder gratis una faja de ocho metros ancho por todo el largo de los terrenos de su propiedad que ha de atravesar.

Aprobar las bases para un empréstito 150.000 pesetas con destino á obras públicas municipales.

Sortear, en la proximo sesión ordinaria, á los contribuyentes que en union del Ayuntamiento han de formar la junta que ha de entender en el repartimiento general de 1911.

Aceptar en principio ofrecimiento hecho por don Miguel Florit Mascaró y que por las respectivas comisiones se activen los expedientes al objeto de que con sujeción á las disposiciones legales vigentes puedan, á la brevedad posible, emprenderse las obras de construcción de un Mercado de carnes y pescados en el Exclaustro del Carmen, de un nuevo Matadero y renovación de adquiridos y contratarse un empréstito de ciento cincuenta mil pesetas á dicho objeto.»

Hemos recibido el último numero de la «Revista de Menorca» correspondiente al finido més de febrero. Su sumario es el siguiente.

Memoria de los trabajos realizados por la Cámara Oficial de Comercio durante el año 1910.—Las Cortes de Cadiz, José Roca de Togores.—Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorios de enfermedades quirúrgicas: Resumen correspondiente el año 1910, Lorenzo Pons Marqués.—Tuberculosis é Higiene profiláctica.—Miguel Gomila y Jover.

Se ha publicado la Hoja Volante n.º 6 de la «Acción Social Popular, Volksverein español. Títulase esta hoja La redención socialista, y es toda ella una critico terrible contra el socialismo. En forma de diálogo, en estilo sobrio y sencillo, pero vibrante y convincente, desenmascara la supuesta Juja socialista, demostrando los tremendos errores que se deducen de tan irracional utopía, Ni propiedad, ni familia, ni libertad, ni igualdad! ¡El capitán del trabajo enemigo del trabajo! ¡El trabajo, que dignifica al hombre, el trabajo, acicate del progreso, convertido en estigma infamante del hombre! Tales son las ferreas consecuencias que se desprenden de esta severa critica del socialismo. Es, pues, una Hoja Volante que debe circular como pan bendito por los medios sociales y obreros, su lectura hará un bien inmenso. La primera edición es de 100.000 ejemplares. No debe ser la última.

Solemne septenario dedicado al virginal Esposo de la Madre de Dios.

Comenzará el día 13 á las seis y media de la tarde en la Iglesia de Santa Eulalia de Alayor durante el cual se cantarán con acompañamiento de orquesta escogidas composiciones religiosas de los maestros Cándido Canpi, Ferrari, Mas y Serracant, Pedrell, Ramiro Escofet, Sancho Marraco, Viñas. Los sermones del Septenario están confiados al R. P. Fr. Bernardino de Mata, Religioso Capuchino.

Dia 19.—Festividad del Patriarca San José. Por la mañana, á las diez menos cuarto, Misa mayor ejecutándose á cuatro voces con acompañamiento de orquesta la «Missa solemnis» op. 67 del laureado maestro J. G. Eduard Stehle (primera audición). El sermon panegírico le predicará el precitado orador.

Por la tarde, al toque de oraciones, terminará el Septenario en igual forma que los días anteriores y dirá el sermon el Rdo. D. Miguel Pons Capellán de las HH. Carmelitas, de Mahón.

El Ayuntamiento de esta ciudad se reunira el proximo domingo 19 del actual, á las diez de la mañana, en sesión extraordinaria para fallar los expedientes de exención de los mozos pertenecientes al reemplazo del corriente año.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL GRANO DE ARENA:

Mahón.

Muy Sr. mío: Le suplico encarecidamente se digne publicar en el periódico que tan acertadamente dirige, lo siguiente:

Era yo Director del semanario «Cruz y Espada» que en esta villa de Alayor se publica, y sorprendida mi buena fe por quién más obligación tiene de ser veraz publiqué un sueldo en el número 25 del citado periódico, correspondiente al día 19 de febrero, que mortificó á los señores socios del «Centro de Buenas Lecturas» y especialmente á su dignísima Junta Directiva.

Enterado del asunto que motivó mi escrito, movido por mi honradez dirigí una carta á don Juan de Salort, Presidente de la citada Sociedad, para restablecer la verdad de los hechos, pidiendo al mismo tiempo á la redacción de «Cruz y Espada» se publicara mi rectificación, escrito que hasta hoy no han querido publicar, siguiendo una conducta poco en armonía con el catolicismo de que alardean.

Ruego á V. Sr. Director, haga público el asunto para que sepan en Menorca como obran los que predicen el catolicismo radical.

Excuso manifestar que he hecho dimisión del cargo de Director del semanario alayorense pues no soy de los que gozan vagando agravios más ó menos imaginarios, ni de los que procuran mortificar al próximo con la más refinada caridad.

He ahí la

Rectificación

Enterado de lo que pasó en la Junta general celebrada por el «Centro de Buenas Lecturas» de esta villa el dia 19 de febrero, debo rectificar, en honor de la verdad, el sueldo por mi firmado en el núm. 25 de «Cruz y Espada», declarando que retiro todo cuanto injurioso puede haber, pues no fué mi ánimo deshonrar, ni desacreditar, ni hacer sospechosa á la Junta Directiva de dicho «Centro de Buenas Lecturas», que ha puesto á mi disposición los comprobantes de sus cuentas, como los puso en un dia á la disposición de todos los señores socios.

Tampoco ha sido mi ánimo ofender á los socios de dicha sociedad á los que considero con criterio suficiente para obrar en justicia y con independencia necesaria para no dejarse imponer.

ANTONIO BORRÁS

Linajes de Aragón

Revista quincenal ilustrada con 20 páginas de texto

Reseña histórica, genealógica y heráldicas de las familias de Aragón, Navarra, Cataluña, Valencia y Baleares.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pagando adelantado:

En España 10 ptas. al año.

Extranjero 15 ptas. id.

Número suelto 1 pta.

30 ejemplares de un solo apellido, avisando antes de su publicación, 20 ptas.

Corresponsal en Menorca

Juan Roselló Villalonga

Rosario, 15.—Ciudadela.

Precio del primer tomo. 10'00

Establishimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues
á cargo de F. Fábregues Pons

Plaza del Príncipe, II. — MAHÓN

ANUNCIOS

IMPRENTA, LIBRERÍA Y PAPELERIA

MANUEL SINTES ROTGER

(SUCESOR DE B. FABREGUES)

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Talleres, á cargo de F. Fabregues Pons, San José, 63

MAHÓN

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero
toda clase de trabajos tipográficos, admitiéndose también encargos
para trabajos de litografía. — Se hacen también impresos en tintas
de colores y comunicativa.

Gran surtido en novedades de objetos de escritorio y estu-
ches de papel y sobres de fantasía, libros rayados y en blanco, li-
bretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y ma-
rítimas, altas y bajas de contribución, etc.

Semanalmente se reciben nuevas publicaciones de los mejo-
res autores españoles, sirviéndose bajo pedido toda obra que se
desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con ac-
tivos corresponsales en España y París.

Se reciben encargos para pedidos de toda clase de música.
Surtido inmenso en Tarjetas postales artísticas y de la loca-
lidad.

ÁLBUMS PARA POSTALES

PILSEN DE LA ROSA BLANCA

MARCA BOCK T PÁLIDA

ROCA HERMANOS Y C.

PALMA DE MALLORCA